



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL	
FECHA	ENTRADA Nº
26/10/07	SALIDA Nº 156/07

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL
PRESIDENTA**

Ciudad Real, 26 de octubre de 2007

Estimados compañeros:

Ante la imposición por parte de la TGSS de concertar cita para la atención de expedientes que se tramiten por profesionales que actúen en representación de terceros, se ha mantenido una reunión con Dña. Paula Mellado Quesada (Directora Provincial conjunta del INSS y TGSS) al objeto de aclarar no ya sólo la ausente información previa al respecto, sino la incidencia que puede tener en nuestros despachos y, por ello, la posible supresión de tal medida.

Amén de informarnos de que a nivel nacional se pretende imponer este sistema, que afecta a la tramitación de gestiones relacionadas exclusivamente con la TGSS y que no pueden ser tramitadas hasta la fecha a través del sistema RED, esto es, altas de empresa, inclusión o cese de trabajadores en el RETA o Servicio Doméstico..., y en atención a nuestra queja expresada al respecto, únicamente se nos facilitaría la posibilidad de ampliar el horario matinal señalado ante la indicación de lo ajustado del mismo (lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 horas).

Entiendo que, por todo ello y antes de determinar el proceder a seguir por parte de ese colectivo, hay que valorar realmente la incidencia de esta modalidad de cita previa, exclusivamente indicada a trámites ante TGSS que no pueden ser gestionados a través del sistema RED, en nuestra actuación profesional, sus inconvenientes o, incluso, afectación personal, para lo cual, encarecidamente os pido dirijáis a este Colegio vuestras quejas, opiniones o posturas a mantener al respecto y ello junto a cualquier incidencia, problema o error sufrido en vuestro diario trabajo efectuado a través del citado SISTEMA RED, cuyos trámites pretenden ser ampliados y para lo cual necesitamos un correcto funcionamiento por parte de la propia TGSS y vuestra, instando a que cualquier incidencia comunicada de una parte u otra, sea atendida de inmediato.

Realmente, está en ánimo de esta presidencia la resolución de cualquier conflicto generado pero, insisto y así os reitero vuestra necesaria colaboración para determinar nuestra actuación al respecto.

Un cordial saludo,


Patricia Plaza Martín



Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com